

EDUCACIÓN AMBIENTAL

¿Sabías que la educación ambiental es vital para conservar los recursos naturales presentes y de las futuras generaciones?

La educación ambiental tiene como objetivo desarrollar conciencia para la conservación de la naturaleza y la creación de un nuevo modelo de civilización sustentable. Promueve activamente el respeto de los ecosistemas, difundiendo conocimientos e informaciones específicas para alcanzar los objetivos propuestos.

Es necesario que todos los ciudadanos y ciudadanas sean partícipes de los factores ambientales que afectan el ecosistema, a fin de lograr un desarrollo adecuado y sostenible de los recursos.

Desde hace décadas, existe la necesidad de crear soluciones innovadoras y transversales para enfrentar problemas ambientales generados por el cambio climático. Cabe destacar que las soluciones tecnológicas no son capaces de replicar lo que la tierra ha tardado millones de años en formar, por lo que deben ir acompañadas de la educación ambiental.



DATOS CURIOSOS

- En el año 1972, en Estocolmo, se realizó la primera Conferencia Internacional sobre el Medio Humano que reunió a políticos, diplomáticos, científicos, periodistas y representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) de 179 países. Se trataron temas de contaminación fronteriza y desarrollo sostenible.
- Cada minuto, en el mundo, se vende casi un millón de envases plásticos de bebidas.
- Más del 40 por ciento del plástico se usa una vez y se tira.
- Hasta ahora se ha informado que unas 700 especies de animales marinos han comido o se han quedado atrapados en plásticos.

Fuentes:

<https://www.un.org/spanish/conferences/wssd/unced.html><https://www.nationalgeographic.es/10-datos-sorprendentes-sobre-el-plastico>.



EDUCACIÓN AMBIENTAL

Dirección de Educación y Divulgación Ambiental

Los principios medioambientales tienen el objetivo de instaurar las normas para conservar, proteger, mejorar y restaurar el medio ambiente y los recursos naturales.

- Es responsabilidad del Estado, de la sociedad y de cada habitante, proteger, conservar, mejorar, restaurar y hacer uso sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente, y reducir o erradicar el consumo no sostenible.
- Principio de sostenibilidad: La gestión del ambiente y de sus componentes, así como el ejercicio y la protección de los derechos que establece la ley 94-20.
- Principio de internalización de costos: Toda persona natural o jurídica ya sea pública o privada, debe asumir el costo de los daños que haga sobre el ambiente.
- Los recursos naturales y el medio ambiente son patrimonio común de la nación y un elemento esencial para el desarrollo sostenible del país.
- Principio de gobernanza ambiental: El diseño y aplicación de las políticas públicas ambientales se guía por el principio de gobernanza ambiental de tal manera que sea efectiva la participación de los actores públicos y privados en la toma de decisiones, manejo de conflictos y construcción de consensos.

Responsabilidades del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

El ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se encarga de gestar la Política Nacional sobre la preservación, protección y uso sostenible del medio ambiente. A su vez, favorece la integración de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias a los programas y proyectos destinados a la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

¿SABÍAS QUÉ?

Existe una Dirección de Educación Ambiental

La dirección de Educación Ambiental juega un papel de suma importancia dentro del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, esta posee una serie de obligaciones/deberes con el principal objetivo de divulgar información medioambiental.

Para lograr esto se diseñan programas y proyectos de educación ambiental que son realizados en la institución y/o en conjunto con otras instituciones. Somos responsables de coordinar con los demás departamentos la difusión al público de los resultados de los proyectos de investigación, como también de asesorar a grupos comunitarios y ONGs.

ACTIVIDADES Y SERVICIOS

Que ofrece la Dirección de Educación Ambiental

- Realizar las actividades educativas que se ofrecen al público: charlas, talleres, conferencias, conversatorios, actividades lúdicas, proyección de videos educativos, webinars.
- Elaborar documentos educativos: afiches, desplegados, revistas, calcomanías, boletines y otros para difusión al público.
- Participar en la capacitación en educación ambiental, de recursos humanos de instituciones públicas, privadas y no gubernamentales.
- Cuentan con una oferta académica
- Campamentos medioambientales
- Eco Rutas educativas
- Cápsulas educativas
- Concursos medioambientales para fomentar la participación ciudadana